

INDICE ALFABETICO

DE LAS LEYES, DECRETOS Y PROVIDENCIAS
CONTENIDAS EN EL TOMO XXXIX

1882

A.

"Aceite de San Jacobo" debe ser considerado para el pago de derechos de importacion como "Balsamo compuesto" y pagar \$ 1 50 cs. por kil. neto, pág. 123.

Agente consular de Francia en Cármen, Campeche, admision de D. Francisco Anizan, pág. 77.

Agente consular de los Estados Unidos en Tehuantepec: admision del Sr. Alberto Langner con ese carácter, pág. 187.

Agente consular de Francia en Jicaltepec y S. Rafael (Veracruz): admision del Sr. Luis Mothellet, pág. 218.

Aplicacion de la pena que establece la fraccion X del art. 66 del Arancel: manera de hacerla, pág. 30.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS LEYES, DECRETOS Y PROVIDENCIAS
CONTENIDAS EN EL TOMO XXXIX.

1882.

A.

"Aceite de San Jacobo:" debe ser considerado para el pago de derechos de importacion como "Balsamo compuesto" y pagar \$ 1 50 cs. por kil. neto, pág. 123.

Agente consular de Francia en Cármen, Campeche, admision de D. Francisco Anizan, pág. 77.

Agente consular de los Estados Unidos en Tehuantepec: admision del Sr. Alberto Langner con ese carácter, pág. 187.

Agente consular de Francia en Jicaltepec y S. Rafael (Veracruz): admision del Sr. Luis Mothellet, pág. 218.

Aplicacion de la pena que establece la fraccion X del art. 66 del Arancel: manera de hacerla, pág. 30.

- Aprobacion del contrato celebrado para la construccion del "Ferrocarril de la Mesa Central" (reproduccion del contrato original en la página siguiente), pág. 165.
- Aprobacion del contrato celebrado para la construccion de un ferrocarril entre el Camaron y Huatusco (insercion del contrato original en la pág. 287 y siguientes), pág. 285.
- Aprobacion del contrato celebrado para construir el ferrocarril de Sta. Ana Chautempan á Tlaxcala (el contrato original en la pág. 398 y siguientes), pág. 397.
- Aprobacion del contrato celebrado para la construccion del ferrocarril de San Andrés Tuxtla á Santecomapan (el contrato en las págs. 424 y siguientes), pág. 422.
- Aprobacion del contrato celebrado para la construccion de un ferrocarril entre el punto marítimo llamado "San Celso" y las poblaciones de Espita, Colotmul, Tiximin y Panabá, hasta llegar á Valladolid (el contrato original en las páginas siguientes), pág. 447.
- Aprobacion de las modificaciones hechas al contrato para construccion del ferrocarril de Mérida á Kalkiní, pág. 475.
- Aprobacion del contrato para construccion del "Ferrocarril de Tlalmanalco," pág. 473.
- Aprobacion de las modificaciones hechas al contrato

- celebrado para construir el ferrocarril de Hidalgo, pág. 487.
- Aprobacion de las modificaciones hechas al contrato celebrado para construir el ferrocarril de Puerto Isabel á la frontera del Norte, pág. 492.
- Arancel de aduanas vigente: próroga del plazo señalado al Ejecutivo para reformarlo, pág. 391.
- Autoridades judiciales del Distrito federal: ley que provee á la manera de hacer su eleccion, pág. 241.
- Autorizacion al Ejecutivo para reformar las concesiones ya otorgadas para ferrocarriles: se la próroga el Congreso por seis meses más, pág. 284.

B.

- Bancos de emision: autorizacion al Ejecutivo para expedir la ley general que debe regirlos, pág. 392.

C.

- Caucion y responsabilidad del jefe, oficial mayor y contadores de la seccion liquidataria: manera de asegurar la caucion y manera de calificar las responsabilidades, pág. 149.
- Certificados de matrículas de extranjeros: se exigirá la presentacion de aquellos para que éstos puedan adquirir bienes raíces en la República y hacer denuncias de terrenos baldíos, pág. 151.

- Códigos, proyectos de ley ó de decreto que consten de más de treinta artículos: manera de discutirlos, hacer las votaciones y aprobarlos en las Cámaras, pág. 309.
- Concesiones de 1º de Marzo y 11 de Agosto de 1881, hechas á favor de la "Compañía de Tranvías con correspondencia" para construir diversas vías férreas: aprobacion del traspaso de dichas concesiones á la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, pág. 170.
- Cónsul general de México en Paris: encargado interinamente comenzó á ejercer las funciones de tal, D. Miguel Béistegui Septiem, pág. 77.
- Cónsul de México en Tombstone (Arizona): sueldo que deberá disfrutar, pág. 159.
- Cónsul interino de la República de Chile en Veracruz: admision de D. Jorge Ritter, pág. 177.
- Cónsul de España en México (en la capital): admision de D. José Perignat, pág. 194.
- Cónsul de los Estados Unidos en La Paz: admision del Sr. James Viosca, pág. 352.
- Cónsul de los Estados Unidos en San Luis Potosí: admision del Sr. Thomas J. Barry, pág. 222.
- Contaduría Mayor de Hacienda: aumento de seis oficiales de glosa y siete escribientes, en la planta de esa oficina, pág. 366.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril que se

- denominará "Ferrocarril Mexicano de la Mesa Central," pág. 5.
- Contrato celebrado con Búlnes hermanos para continuar el servicio de comunicacion entre San Juan Bautista de Tabasco y los vapores de la línea de New York, pág. 27.
- Contrato para la construccion del Ferrocarril de Sinaloa y Durango: modificaciones hechas al que se celebró en 16 de Agosto de 1880, pág. 34.
- Contrato celebrado con D. Thomas Horncastle para construccion de unas líneas de ferrocarril no subvencionadas: modificacion de algunos artículos del contrato celebrado en 26 de Agosto de 1881, pág. 44.
- Contrato para la construccion del Ferrocarril de Sinaloa y Durango: modificaciones hechas al que se celebró en 16 de Agosto de 1880 (reproduccion), pág. 48.
- Contrato celebrado con D. Francisco Cañedo, representante de la Compañía "Línea acelerada del Golfo de Cortés," para la continuacion del servicio de vapores mexicanos entre varios puertos del Pacífico, pág. 57.
- Contrato celebrado con D. Conrado Flores para la explotacion de la orchilla en Baja California, página 87.
- Contrato celebrado con los Sres. Ronsenthal y Kuhn

- para la introduccion de cincuenta familias de inmigrantes, pág. 101.
- Contrato celebrado con los Sres. Leandro Regil y C^a, para el establecimiento del servicio de un buque de vapor entre Progreso, Frontera, y otros puertos del Golfo, pág. 128.
- Contrato para la construccion del "Ferrocarril de Acapulco:" reforma de algunos de los artículos de la concesion y de la próroga, pág. 162.
- Contrato para la construccion del Ferrocarril de Morelos: reforma de algunos artículos de la concesion primitiva, pág. 173.
- Contrato celebrado con D. Carlos W. Zarembo y C^a para la explotacion de productos naturales en las Islas que se expresan, pág. 180.
- Contrato celebrado con D. Ricardo Cicero para el cultivo y explotacion de concha-perla, en las islas de Espíritu Santo y de Cerralvo, pág. 206.
- Contrato para la construccion de un ferrocarril desde los terrenos carboniferos del Yaqui hasta el Morrito, Guaymas: reforma de algunos de los artículos del mismo contrato, pág. 223.
- Contrato celebrado con los Sres. Luis Legorreta y Arturo Mayer para el corte y explotacion de la planta textil conocida con el nombre de "órgano," pág. 237.
- Contratos para la construccion del ferrocarril entre Sinaloa y Durango: reforma de los celebrados

- en 18 de Agosto de 1880, 21 de Julio de 1881 y 21 de Julio de 1882, pág. 312.
- Contrato celebrado con J. A. Fulcheri, para establecer y desarrollar la industria sericícola en la República, pág. 331.
- Contrato celebrado en 13 de Junio de 1881, para la construccion del ferrocarril de Texas, Topolobampo y el Pacífico: reforma de algunos de los artículos de la concesion, pág. 336.
- Contrato ajustado con D. Daniel Levy para establecer una agencia comercial, industrial, agrícola y minera, con objeto de aumentar la venida de capitales é industrias europeas, pág. 343.
- Contrato celebrado con J. A. Fulcheri, para el establecimiento y desarrollo de la industria sericícola (reproduccion), pág. 354.
- Contrato para la construccion del ferrocarril de Mérida á Peto: reforma de algunos de los artículos de la concesion, pág. 369.
- Contrato para la construccion del "Ferrocarril Meridional:" modificaciones de algunas de las cláusulas de la concesion, pág. 763.
- Contrato celebrado con D. Aristeo Mercado para la cría y cultivo del gusano de seda en Uruápam, Michoacan, pág. 387.
- Convocatoria para la eleccion de diputados, propietario y suplente, por el 16^o distrito del Estado de Guanajuato, pág. 276.

Convocatoria para la eleccion de algunos magistrados propietarios de la Corte Suprema de Justicia, de un supernumerario y del fiscal, pág. 380.

Cuerpo Médico-Militar: aumento de su personal y de los sueldos asignados anteriormente, pág. 32.

D.

Declaracion de quiénes son magistrados del Tribunal superior de Justicia del Distrito, jueces de lo criminal y menores en el mismo, y jueces menores de los diversos municipios, pág. 495.

Dispensa de los derechos de importacion que causen 2,000 tejas de fierro ó 2,000 planchas de zinc, para la techumbre del hospital y del mercado de la ciudad del Cármen (Campeche), pág. 379.

Dispensa de la pena en que incurrió la Sra. Mariana Gonzalez de Lejarza, por la no presentacion, en tiempo hábil, de la liquidacion de alcances de su padre, pág. 179.

E.

Empleados en las estaciones de los ferrocarriles: deberá cuidarse por las empresas de que aquellos conozcan el idioma del país, pág. 211.

Exencion de derechos para las fuentes y estatuas de

fierro para el paseo de la Constitucion, de Veracruz, pág. 215.

Exencion de derechos de importacion: se concede para la de un reloj destinado al uso público de Acolman, distrito de Texcoco, pág. 126.

Explotacion de la orchilla en terrenos baldíos de Baja California: contrato celebrado con el C. Conrado Flores, pág. 87.

F.

Ferrocarriles, telégrafos y teléfonos: autorizacion al Ejecutivo para reglamentar su servicio, pág. 78.

H.

Habilitacion de edad en favor del *menor* Sebastian Arellano, pág. 43.

Habilitacion de edad en favor del *menor* Francisco Maza y Ramos, pág. 153.

Habilitacion de edad á la *menor* Asuncion Candas ó Icaza, pág. 221.

Habilitacion de edad en favor del *menor* Jesus Montesdeoca, pág. 310.

L.

Lotería del Estado de Nuevo Leon: dispensa del pago de la contribucion federal, pág. 353.